



1080026810

LE7

-641

oISg

P7



COLEGIO CATOLICO

DE

SAN ILDEFONSO.

PROSPECTO.

Art. 1. El objeto del «Colegio Católico de San Ildefonso,» fundado en 1867, es educar cristianamente á la juventud, preparándola por medio de una instrucción sólida para emprender las carreras científicas y literarias, y sostener dignamente los encargos de la sociedad.

Art. 2. Se cursarán todos los ramos de enseñanza primaria, admitiéndose alumnos que tengan principios de lectura.

Art. 3. La enseñanza elemental secundaria superior, que termina con el grado de Bachiller, comprende las lenguas castellana, latina, francesa é inglesa; raíces griegas; la filosofía, la historia, la literatura, las matemáticas elementales y superiores, la física, la química y la historia natural.

Art. 4. A estos ramos se agregan el curso comercial, la clase de música vocal é instrumental, la de gimnástica, dibujo y los demás ramos que completan una educación esmerada.

Art. 5. La religión forma un ramo especial que se enseña en todas las clases de un modo gradual.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Art. 6. Cada tres meses, á contar desde el 10 de Setiembre, recibirán los señores padres ó encargados, en cubierta cerrada y sellada, un informe del comportamiento, adelantos y aplicación del alumno.

Art. 7. Se suplica á los señores padres ó encargados de los alumnos externos, cuiden que aprendan las lecciones y preparen los ejercicios y trabajos antes de las horas de entrar en el establecimiento, que serán de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde para unos, y de 7 á 10 y de 1 á 3 de idem para los otros.

Art. 8. Hay dos clases de alumnos: los internos y los externos.

Art. 9. Para ser admitido en el Colegio como interno, se requiere que resida en la ciudad el padre ó una persona encargada por él, que se entienda con alguno de los Directores del Colegio en todo lo concerniente á la educación de sus hijos, y pague puntualmente el último día del mes, la cuota del internado.

Art. 10. Deberán tener todos los libros que se necesiten para cursar las asignaturas del estudio.

Art. 11. La irreligión, la insubordinación, la inmoralidad y la pereza, son causas de exclusión.

Art. 12. Los internos deben reunir las condiciones siguientes: 1ª ser menor de edad; 2ª presentar la partida de bautismo; 3ª acreditar que no padecen ninguna enfermedad crónica contagiosa; 4ª arreglar el padre ó encargado con cualquiera de los Directores, el equipo del interno.

Art. 13. Sólo los padres ó encargados podrán visitar á sus hijos, y en caso de enfermedad, tenerlos fuera del establecimiento, si así lo prefieren.

Art. 14. Los domingos ó días feriados podrán los internos ir á casa de sus padres ó encargados, advirtiéndose que no podrán verificarlo sino después de las doce del día, y que deberán restituirlos al Colegio precisamente á la oración de la noche.

Art. 15. Ningún interno saldrá del Colegio sino

acompañado de sus padres ó de alguna persona de su confianza.

Art. 16. No podrá enviar ó recibir carta ni recado alguno por escrito sin conocimiento de los Directores. Tampoco les es permitido recibir de sus casas efectos de comer ó libro alguno, sin conocimiento ó permiso de los Directores.

Art. 17. Habrá unos ocho días de vacaciones para las Pascuas de Navidad y Resurrección, y como un mes por el de Agosto. En este tiempo podrán los padres retirar á sus hijos del Colegio.

Art. 18. El año escolar empieza el 10 de Setiembre y termina el 31 de Agosto; por consiguiente, todo alumno que sufra exámenes de estatuto, queda obligado á pagar todo el año escolar íntegro, aunque salga á principios de Agosto.

Art. 19. Las pensiones de los alumnos serán las siguientes:

1. Por externos de la Enseñanza Primaria.. \$ 3 00
2. Por externos de la Enseñanza Secundaria » 4 00
3. Por externos que estudien Ciencias Naturales » 5 00
4. Por semi-internos que hagan sólo el almuerzo en el Colegio. » 12 00
5. Por semi-internos que hagan el almuerzo y la comida en el Colegio. » 18 00
6. Por internos que pertenezcan al Curso Preparatorio con alimentos y lavado de ropa » 26 00
7. Por internos que pertenezcan á cualquier otro Curso, con alimentos y lavado de ropa » 28 00
8. Por los alumnos de cualquier clase, que asistan á la Academia de Dibujo Natural » 1 00
9. Por los alumnos de cualquier clase, que asistan á la clase de Piano. » 4 00

Art. 20. En el curso del año, el pago no es anticipado, pero sí es requisito indispensable que cumplido el mes, deba tener satisfecha la cuota antes de concluirse la 1ª quincena del mes siguiente, pues es bien sabido que el establecimiento no cuenta con más fondos que con la cuota de sus alumnos.

Art. 21. Siendo la época de exámenes la de más gastos para el establecimiento, todo alumno antes de darse á las vacaciones dejará satisfecha la cuota que le corresponde pagar hasta el 31 de Agosto, fecha en que termina el año Escolar.

Art. 22. Todo alumno interno que permanezca en el establecimiento en la época de vacaciones, pagará una cuota doble de la que paga ordinariamente.

Art. 23. Se comprende en el precio de la pensión: 10 la enseñanza de las materias indicadas en el art. 20; 20, el aseo de la ropa; 30, el recado de escribir; 40, la alimentación.

Art. 24. Cualquier otro gasto ó suplemento que se haga por el alumno será pagado separadamente.

Dr. Norberto Domínguez,

DIRECTOR.

Lic. Pbro. Pablo Ortiz, Dr. Néstor Rubio Alpuche,

SEGUNDO DIRECTOR.

SECRETARIO.

PROFESORES.

Monseñor Dr. Norberto Domínguez.

Pbro. Lic. D. Pablo Ortíz.

Dr. „ Gabriel Aznar Pérez.

„ „ José Correa Canto.

Br. „ Joaquín Peón.

„ „ José María Trava R.

„ „ Elías León.

Lic. „ Ramón Solís.

„ „ Arturo Gamboa G.

„ „ Gustavo A. González.

„ „ Juan Pinto.

„ „ José E. Farfán.

„ „ Alberto Correa A.

„ „ Pedro Rubio M.

„ „ Arsenio Rosado.

„ „ Cecilio Leal.

„ „ Luis Cáceres.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

RELIGION.

PRIMERA CLASE. Desde el texto de la Doctrina cristiana, hasta la declaración del Ave María.

Texto: Ripalda.

SEGUNDA CLASE. Todo el Ripalda.

HISTORIA SAGRADA.

PRIMERA CLASE. La Creación del mundo. Los Angeles. Del Hombre. La santidad original y su pérdida. Fuera del Paraíso. El Diluvio. La dispersión de los hombres.

SEGUNDA CLASE. Vocación de Abraham. La Circuncisión. La Pentápolis. El hijo de Sara. El matrimonio de Isaac. El Patriarca Jacob. Vuelta de Jacob á Canán. Su nuevo nombre de Israel. José vendido. José calumniado. José Gobernador de Egipto. Episodio de Job.

TERCERA CLASE. Razón de la época de los Jueces. Esclavitud de los Israelitas en Egipto. Moisés. La independencia de Israel. La pascua. El mar Rojo. El viaje del desierto. Otros milagros. Continúa el viaje del desierto. La ley escrita. El becerro de oro. Continúa el viaje del desierto. Las fiestas. El Tabernáculo. El Arca. El sacerdocio. Costumbres. Continuación del viaje del desierto. Incidentes. Continuación del viaje del desierto. Otros incidentes. Ultimo año y postrera mansión del desierto. Muerte de Aarón y Josué. Libros de Moisés. Sus últimos actos. Su muerte. La tierra de Promisión. La conquista y la división de Canán. La ciudad de Silo. Muerte de Josué

y Eleazar. Guerra intestina. Sucesores de Josué. Judicatura de Gedeón y otros. Jueces. Incidentes de Rut. Helí y Sansón, Helí y Samuel. Fundación de la Monarquía. Reino de Saul. El joven David. Reinado de Salomón. Sucesores de Salomón. El cisma de Israel. Los Profetas. Elías y Eliseo. Continuación de los Reyes cismáticos. El Profeta Eliseo sucede á su maestro Elías. El Profeta Jonás. Reinado de los últimos soberanos cismáticos. Destrucción completa del reino de Israel. Historia de Tobías. El reino de Juda. Reinado de Roboán y otros sucesores hasta Acáz. Reinado de Ezequías y de Manasés. Héroísmo de Judit. Los otros reyes de Judá hasta el cautiverio de Babilonia. Principio del cautiverio. Primera, segunda y tercera transmigración. Continuación del cautiverio. El Profeta Daniel. La casta Susana. Continuación del cautiverio. Los sueños misteriosos de Nabucodonosor y otros sucesos notables. La cena de Baltasar. La ruina de Babilonia. Fin del cautiverio.

Todas estas materias han sido estudiadas en el texto que escribió el Illmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona.

GRAMATICA CASTELLANA.

PRIMERA CLASE. Desde las nociones generales hasta el verbo amar.

SEGUNDA CLASE. Analogía hasta los verbos irregulares.

TERCERA CLASE. Verbos irregulares hasta la sintáxis del pronombre.

CUARTA CLASE. Toda la Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.

Texto: A. Molina.

ARITMETICA.

PRIMERA CLASE. Numeración hablada y escrita. División y lectura de cantidades. Adición. Sustracción.

SEGUNDA CLASE. Valores de las cifras. Sumar, restar, multiplicar y partir enteros.

Quebrados comunes. División de los quebrados comunes. Simplificar ó sea reducir un quebrado á menor expresión. Reducir un quebrado compuesto á simple. Reducir un número mixto á quebrado. Reducir un número fraccionario á mixto. Reducir quebrados á un común denominador. Valuar quebrados. Sumar, restar, multiplicar y partir quebrados y números mixtos. Texto: A. Cano.

TERCERA CLASE. Sumar, restar, multiplicar y partir quebrados comunes y decimales. Valuación de quebrados comunes y decimales. Sistema métrico decimal. Reducción de unidades de especie superior á la inferior y viceversa. Sumar, restar, multiplicar y partir denominados.

Texto: Toro.

CUARTA CLASE. Sumar, restar, multiplicar y partir denominados. Reglas de Tara. Reglas de tres simple y compuesta. Reglas de compañía simple y con tiempo. De aligación. De falsa posición. De interés. Elevación á potencias. Extracción de raíces. Razones y proporciones.

Texto: Toro.

GEOGRAFIA.

TERCERA CLASE.—*Geografía elemental*.—La tierra: sus divisiones naturales y políticas. Globos y mapas. Descripción del Hemisferio Oriental y Occidental. De las Américas y de Europa, Asia, Africa y Oceanía. Principales poblaciones de todos los países del mundo.

Texto: Veitelle.

Geografía de la Península de Yucatán.—Límites, extensión, aspecto físico, clima y producciones. Régimen político. Geografía descriptiva de los Estados de Yucatán y Campeche.

Texto: A. Molina.

CUARTA CLASE.—*Geografía particular de México*.— Toda la cosmografía. Del país en general. Estados de la Frontera. Estados del Este. Estados del Sur. Estados del Occidente. Estados del Centro.

Geografía general.—Todo el texto de Guim.

LECTURA.

PRIMERA CLASE.—Leen en el primero y segundo libro de Mandévil.

SEGUNDA CLASE.—Leen en libro de Juanito y en manuscrito.

CALIGRAFIA.

En las cuatro clases se enseña el carácter inglés.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

IDIOMAS.

LATIN.

PRIMER PERIODO.

La Analogía. Declinación de los sustantivos, adjetivos y pronombres. Conjugaciones de los verbos adjetivos, pasivos, deponentes é irregulares. Preposición é interjección.

Veinticinco capítulos del «*Epítome historiæ sacræ*,» por J. C. Lhomond, traducidos y analizados.

Texto: R. Miguel.

SEGUNDO Y TERCER PERIODO.

Repetición del período anterior.—Concordancias. Régimen de los sustantivos, de los adjetivos, de los comparativos, de los superlativos y de los partitivos y numerales. Régimen del verbo *sum* en sus diferentes significaciones, de sus compuestos y de los impersonales. Régimen del verbo transitivo ó intransitivo. Infinitivos, gerundios, supinos y participios. Construcción especial de los verbos. Diversas especies de oraciones. Régimen de las preposiciones. Lista de los regímenes de los abjetivos y de los diferentes verbos.

Texto: R. Miguel y Nebrija.

Versión del latín al español.—Todo el «Epítome historiæ sacræ.»

CUARTO Y QUINTO PERIODO.

Repetición de los períodos anteriores en todas sus partes, y además:

Régimen de los infinitivos, gerundios, supinos y participios. Régimen de la preposición. Relaciones expresadas por una preposición tácita ó expresa. Relación del lugar. Del adverbio, interjección y casos de construcción común. Teoría de los relativos. Construcción natural y directa. Figuras. Construcción. Composición latina. Gerundios. Idiotismos ó modismos.

Versión del latín al español.—De Cornelio Nepote. Las vidas de Milciades, Temístocles, Aristides, Pausanías, Simón, Lisandro, Alcibiades, Trasibulo y Conon de Cicerón. Toda la primera Catilinaria.

PROSODIA.

Reglas generales acerca de la cantidad de las sílabas. De los diptongos. Vocal ante vocal. De los pretéritos. De los supinos. De las palabras derivadas. De las compuestas. De las compuestas de otras palabras. De los incrementos. Del incremento del nombre. Del incremento de los verbos. De la cantidad de las sílabas finales. Del acento.

Texto: R. Miguel.

FRANCES.

PRIMER PERIODO.

Cuarenta lecciones de Mendizábal. Traducen el Traductor Francés.

SEGUNDO PERIODO.

Todo el Mendizábal. Traducen la «Historia de la Iglesia.»

RAICES GRIEGAS.

PRIMER AÑO.

Todo el método de Etimología y Raíces Griegas, por José Reyes Avila.

SEGUNDO AÑO.

De memoria toda la tercera parte, y además: escriben, analizan y repiten de memoria catorce fábulas del texto de Olvardo Hassey.

INGLES.

PRIMER AÑO.

Veinte y siete lecciones de Palenzuela. Del Traductor inglés.—Siete capítulos.

HISTORIA UNIVERSAL Y CRONOLOGIA.

HISTORIA ANTIGUA.

Noções preliminares. Concepto de la historia. Su definición. Su objeto. Divisiones. Ciencias auxiliares. Estudios llamados prehistóricos. Unidad de la especie humana. Antigüedad del hombre. Su creación. Su caída y castigo. Caín y Abel. Corrupción del género humano. Primera revelación del Diluvio. Arca de Noé. Diluvio. Tradiciones sobre el Diluvio. Dispersión de las gentes. Emigraciones primitivas. El oriente. Moisés. Conquista de la tierra de Canán. Los jueces. Los reyes. Israel. El reino de Judá. El pueblo judío bajo la dominación romana. Jesucristo. Toma y destrucción de Jerusalem. Antiguas monarquías asiáticas. Sus instituciones. Egipto: períodos en que se divide la historia. Su conquista por los persas. Instituciones, castas, monarquías, arte, religión. Fenicia. Sus orígenes. Colonias. Conquista de Tiro por Alejandro Magno. La India. Primero y segundo período de su historia. Código de Manú. Lengua Sansorata. Religión. La China. Primero, segundo, tercero y cuarto período de su historia.